



Expte. 03-07-03400

RESOLUCIÓN HCD N° 27/08

VISTO

El viaje que debe realizar el **Dr. Gonzalo A. ÁLVAREZ** (Profesor Ayudante A DS) a las ciudades de Rehovot (Israel) por el lapso 16 de febrero al 26 de marzo y Barcelona (España) por el lapso 27 de marzo al 01 de abril de 2008;

CONSIDERANDO

Que en esas oportunidades, el nombrado realizará trabajos de investigación para complementar sus estudios posdoctorales en el Weizmann Institute of Science en la ciudad de Rehovot (Israel) y realizará una visita científica al Instituto ICFO de la ciudad de Barcelona (España);

Que las actividades a desarrollar por el Dr. Álvarez son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

Que debido al receso administrativo del mes de enero esta solicitud ha llegado con posterioridad a la fecha de inicio de la misma;

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Convalidar el envío en comisión del **Dr. Gonzalo A. ÁLVAREZ** (Profesor Ayudante A DS legajo 37.799) a las ciudades de Rehovot (Israel) por el lapso 16 de febrero al 26 de marzo y Barcelona (España) por el lapso 27 de marzo al 01 de abril de 2008, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese.

PS

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL OCHO

  
Dr. WALTER N. DAL LAGO  
Secretario General Fa. M. A. F.

  
Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ  
DECANO  
Fa.M.A.F.